



NIT: 891.855.130-1



No. 202510130027491
 Fecha Radicado: 11-AUG-2025 04:2
 Destino: RUTH MERIDA RODRIGUEZ BOLIVAR
 Remitente: SECRETARÍA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1453	Fecha:	22 de Julio de 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	RUTH MERIDA RODRIGUEZ BOLIVAR, JUAN DE DIOS CASTRO HERNANDEZ
NIT o CC:	46373261, 74180778
Predio Numero:	0102000001650061000000000 (010201650061000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 10B 40 66 Cs 31
DIRECCION DE COBRO	K 10B 40 66 Cs 31

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 024 de 2024 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado al (los) señor(es) **RUTH MERIDA RODRIGUEZ BOLIVAR, JUAN DE DIOS CASTRO HERNANDEZ** identificado(a) con la(s) cédula(s) de Ciudadanía **46373261, 74180778**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida en calidad de propietarios y/o poseedores del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200000165006100000000 (010201650061000)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección **K 10B 40 66 Cs 31**, y registra en la plataforma VUR de Supernotariado y Registro con matrícula inmobiliaria **095-109776** de este municipio.

Que el predio identificado con el código catastral No. **010200000165006100000000 (010201650061000)** adeuda al fisco municipal por concepto de impuesto predial unificado desde las vigencias **2014 a 2025**; se le practicaron liquidaciones Oficiales del impuesto predial según resolución: 971 de 2018 para las vigencias 2014 a 2018; En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias **2019 a 2025**.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales 2019 a 2025, del predio identificado con el código Catastral No. 0102000001650061000000000 (010201650061000) de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro que registra la siguiente dirección K 10B 40 66 Cs 31, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C	Recabo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0102000001650061000000000	46 373.261	201351190	0	91	91
Propietario		Años a pagar	Dirección K 10B 40 66 Cs 31		
RUTH MERIDA RODRIGUEZ BOLIVAR		2019 a 2025	Avaluo \$ 49.591.000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria 095-109776	30/12/2024	2013	19/03/2013	\$ 106.848	

Año	%Al tr	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporte	Sub. Bomberil	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2019	0.006	25.931.000	155.586	284.847	0	0	3.112	0	0	3.112	443.545
2020	0.006	41.630.000	249.780	375.124	0	0	4.990	0	0	4.990	629.900
2021	0.006	42.879.000	257.274	329.862	0	0	5.145	0	0	5.145	592.281
2022	0.006	41.165.000	264.990	267.667	0	0	5.300	0	0	5.300	538.157
2023	0.006	46.069.000	276.414	167.129	0	0	5.528	0	0	5.528	449.071
2024	0.006	48.147.000	288.882	73.663	0	0	5.778	0	0	5.778	368.323
2025	0.0065	49.591.000	322.342	1.811	0	0	6.447	0	0	6.447	330.600
TOTALES			1.815.268	1.500.303	0	0	36.306	0	0	36.306	3.351.877

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta mérito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Dary P.- Profesional Universitario
Revisó: Minela E. Profesional Universitario

servientrega
Grupo de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 2 3 4 7 6 2 1 2 1

Tipo Folios Anexos

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta de este documento



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario;
 www.servientrega.com. PBX: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext. 110045

Servientrega

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
 CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130. Cod. Postal: 152210
 Cd. SOGAMOSO Dpto. BOYACA
 País COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	Nº. NOTIFICACION.
1	2	3
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—

1 Desconocido
 2 Rehusado
 3 No reclamado
 Dirección errada
 Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234762121



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Fecha: 13 / 8 / 2025 10 : 55

Fecha Prog. Entrega: 13 / 8 / 2025



GUIA No. 2234762121

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES	
	SOX 73 SD1	PZ: 1
	CIUDAD	SOGAMOSO
	BOYACA	FR CREDITO
NORMAL	MT TERRESTRE	
K 10B 40 66 CS 31		
Nombre: RUTH MERIDA RODRIGUEZ BOLIVAR		D.I./NIT: 46373261
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152210002
País: COLOMBIA		
email: Dato no suministrado por el cliente		

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 1453 -2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9.900.00 Peso (vol): 0. Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No Remisión:




Vr. Total: \$ 9.900.00 No. Sobrecoorte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-63 V.4

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL															
NIT 860512330-3		0077793															
Información Envío																	
No. de Guía Envío		2234762121		Fecha de Envío		13	8	2025									
Remitente	Ciudad		SOGAMOSO			Departamento	BOYACA										
	Nombre		MUNICIPIO DE SOGAMOSO														
	Dirección		CARRERA 11 N 15 - 13				Teléfono	3106729531									
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO			Departamento	BOYACA										
	Nombre		RUTH MERIDÁ RODRIGUEZ BOLIVAR														
	Dirección		K 10B 40 66 Cs 31				Teléfono	3106729531									
Información de Devolución del Documento																	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																	
NO LO CONOCEN																	
Observaciones		LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI															
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución												
					22	8	2025										
Información del Documento movilizado																	
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento													
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO													
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.													
Anexos ()																	
Información de seguimiento interno																	
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia												
LEIDY RODRIGUEZ		MARISOL ARIAS CHAVEZ			<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>22</td> <td>8</td> <td>2025</td> <td>10</td> <td>37</td> </tr> </table>					Día	Mes	Año	HH	MM	22	8	2025
Día	Mes	Año	HH	MM													
22	8	2025	10	37													
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.08.22 10:37:26 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>								2233364369									
								Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.																	

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 8 / 2025 10 : 37

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2233364369

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		No. NOTIFICACION

1	2	3
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
28 AGO 2025

Quinta Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2233364369

FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
	CIUDAD: SOGAMOSO					
	BOYACA		F.P.: CREDITO			
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE			
CARRERA 11 N 15 - 13						
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA			Cód. Postal: □			
email:						

Dice Contener: 2234762121

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Manual de Transportes Licencia No. 005 de Marzo 5/2001. Libro C-1 Licencia No. 175 de Sept. 2001.

DG-B-CL-DM-F-58 V2